



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 16:16 del 29 de mayo de 2019, en la Sala de Juntas "B" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/180/2019**, de fecha 28 de mayo de 2019, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O**, Subdirector de Recursos Humanos, en representación de la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Jefa de Departamento de Difusión y Campañas, en representación de la Lic. Leticia Galicia García, Coordinadora de Comunicación Social; y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a los Órganos Colegiados, en



representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo.
4. Aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000011519.

"Con fundamento al artículo 6 constitucional respetuosa y atentamente solicito el cargo que desempeña el C. Adbeer Rodríguez Ocampo, así como su currículum y fecha de ingreso al consejo." [sic]

5. Aprobación de la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012319.

"El documento con la Estrategia Anual de Comunicación Social 2019 y el Programa Anual de Comunicación Social 2019 que contiene el presupuesto para comunicación social con el detalle de las campañas publicitarias que se realizarán durante el año, y de cada campaña publicitaria se detalla la población objetivo, las versiones, los medios de difusión a utilizar y la vigencia." [sic]

6. Aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----



A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Una vez desahogado el punto anterior, se discutió la aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo.-----

Para comenzar con esta sesión, se discutió el proyecto de acta correspondiente a la pasada sesión de trabajo de este Comité. Como en anteriores ocasiones fue enviado a los participantes de dicha sesión, con el propósito de recibir observaciones y/o comentarios respecto de la misma. Al no tener retroalimentación alguna, el Pleno del Comité determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/061/2019: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2019.-----

4.- Continuando con lo establecido dentro del Orden del Día, se trató lo relacionado a la aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000011519, que a la letra dice: *"Con fundamento al artículo 6 constitucional respetuosa y atentamente solicito el cargo que desempeña el C. Adbeer Rodríguez Ocampo, así como su currículum y fecha de ingreso al consejo."* [sic]-----

En referencia a este asunto, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** comentó que la Unidad Administrativa que representa, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/0320/2019, hizo llegar a la **Unidad de Transparencia** la versión pública correspondiente al currículum vitae de la persona mencionada dentro de la presente solicitud de información. Al no tener comentarios al respecto, el Pleno del Comité determinó lo siguiente:-----



Acuerdo ACI/062/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000011519.-----

5.- A continuación, se discutió la aprobación de la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000012319, que a la letra dice: *"El documento con la Estrategia Anual de Comunicación Social 2019 y el Programa Anual de Comunicación Social 2019 que contiene el presupuesto para comunicación social con el detalle de las campañas publicitarias que se realizarán durante el año, y de cada campaña publicitaria se detalla la población objetivo, las versiones, los medios de difusión a utilizar y la vigencia."* [sic]-----

Respecto esta solicitud de información, la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, en representación de la Coordinación de Comunicación Social, hizo llegar el oficio CONAPRED/CCS/086/2019, en el que inicialmente argumentaba que el Programa Anual de Comunicación Social se encontraba pendiente de aprobación por parte de Presidencia de México. Sin embargo, al momento de efectuar esta sesión de trabajo, la Jefa de Departamento de Difusión y Campañas comentó ante el Pleno que el día 22 de mayo del presente se recibió la aprobación del mismo, por lo que no es necesario que se le otorgue la inexistencia parcial correspondiente a esta solicitud de información. Por lo anterior, se concluye que:-----

Acuerdo ACI/063/2019: Se aprueba por unanimidad que la Coordinación de Comunicación Social entregue el Programa Anual de Comunicación Social aprobado el día 22 de este mes por Presidencia de México, modificando así lo descrito dentro del primer oficio emitido por la Coordinación.-----

6.- Para concluir con esta sesión de trabajo, se trató la aprobación de las versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la



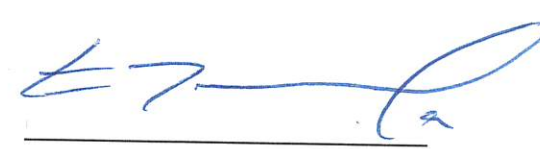
Información Pública para su carga al SIPOT.-----

Con el propósito de agilizar el proceso de actualización correspondiente al segundo trimestre del presente año, el **C.P. Octavio Roberto Linares de la O** hizo llegar a la Unidad de Transparencia la versión pública de un contrato de prestación de servicios por honorarios, para ser cargado dentro de la fracción XI del Art. 70 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Al recibir el visto bueno por parte de la Unidad de Transparencia, el Comité se pronunció de la siguiente manera:-----

Acuerdo ACI/064/2019: Se aprueba por unanimidad a Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas correspondientes a la fracción XI del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública para su carga al SIPOT, del periodo correspondiente al segundo trimestre de 2019.-----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información y otras diligencias, se concluye la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que tuvo a realizarse el día miércoles 29 de mayo, siendo las 16:26 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia	 Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas
---	---



C.P. Octavio Roberto Linares de la O
Subdirector de Recursos Humanos

Estas firmas integran el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

Mtra. Siomara Heredia Escudero
Subdirectora de Admisibilidad, Orientación
e Información

Lic. Carmen Lina Garduño Maya
Jefa de Departamento de Difusión y
Campañas

C. Amado Mauricio Téllez López
Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a los Órganos Colegiados